



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II para la EBAU, celebrada telemáticamente en <https://unex-es.zoom.us/j/93365640304?pwd=Q0E1ZUxQT3pXeIJBmjhK2NEdUxrZz09>, el día 17 de febrero de 2022.

Asistentes:

Coordinadores:

Manuel Mota Medina

Mónico Cañada Gallardo

Miembros de la Comisión Permanente (se controló nominalmente su asistencia) :

Cándido Almodóvar Gallardo

Miguel Blanco Alonso

Mónica Esquivel Monterubio

Miguel Ángel González García

Dolores Hernández Romero

Ana Martínez González

Sonia Beatriz Martín Merino

Rosa Montaña Benítez

M^a Ángeles Mulet Bobadilla

M^a Ángeles Nieto Navarro

M^a del Mar Núñez Arroyo

Sergio Ramos Hernández

José Luis Romero Trejo

Gabriel Trejo Sansón

María Dolores Vicente Rojas

Al celebrarse esta reunión de forma abierta a todo el profesorado que imparte esta materia en Extremadura, se produjo una asistencia que, en algunos momentos, alcanzó las 90 personas.

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/93365640304?pwd=Q0E1ZUxQT3pXeJJBmjhK2NEdUxrZz09>,

siendo las 17:05 horas del 17 de febrero de 2022, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores.
2. Contenidos de las pruebas: criterios generales y modelo de examen.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los Coordinadores.

Se informa a los presentes que el día 4 de febrero de 2022 se publicó en el BOE la *Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022*. Se comenta indicando que, en términos generales, tanto el articulado como la matriz de especificaciones de la materia no presentan cambios con relación a lo publicado el pasado curso. Se lee el punto 3 del Artículo 6 de la citada norma que recoge la posibilidad de que el alumnado alcance la máxima puntuación, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje en caso de que se hubiera producido una suspensión de la actividad lectiva presencial. Para realizar el número máximo de preguntas fijado todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas.

Se informa a los presentes que, en base a lo anterior, la Comisión Organizadora de la EBAU ha determinado que la totalidad de materias continúen con el mismo modelo de prueba diseñado en 2020 y 2021. En el caso de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, al igual que en cursos anteriores, el modelo elegido se concreta en 10 preguntas de las cuales el estudiante deberá elegir 5.

Seguidamente, los coordinadores informan que la Comisión Organizadora de la EBAU ha publicado las fechas de celebración de las pruebas. En ese sentido, los exámenes de la convocatoria ordinaria tendrán lugar los días 7, 8 y 9 de junio mientras que los pertenecientes a la convocatoria extraordinaria serán los días 5, 6 y 7 de julio.

Para finalizar este punto del orden del día, los coordinadores informan de manera sucinta acerca del incipiente proyecto proveniente de la CRUE acerca de la homogeneización de las distintas pruebas para el acceso a la universidad que se celebran en España, indicando que las posibles conclusiones de este trabajo no se reflejarán en dichas pruebas hasta la convocatoria de 2024, una vez haya entrado en vigor la parte de la LOMLOE que regula la implementación de las enseñanzas en segundo de bachillerato. Asimismo, y como consecuencia de lo anterior, se informa que los coordinadores de esta materia en Extremadura han sido elegidos, junto con los de Murcia y Navarra, para armonizar este proceso en la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

2.- Contenidos de las pruebas: criterios generales y modelo de examen.

En primer lugar, los coordinadores muestran la propuesta de Criterios Generales de Evaluación de las pruebas de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. Teniendo en cuenta que no se han producido cambios en la normativa que regula la EBAU, en la propuesta de Criterios Generales se ratifica el porcentaje asignado el pasado curso a cada bloque de contenidos:

- Bloque 2, “Números y álgebra”: 40%.
- Bloque 3, “Análisis”: 30%.
- Bloque 4, “Estadística y probabilidad”: 30%.

La propuesta de Criterios Generales recoge, al igual que el año anterior, que las 10 preguntas que se propongan en las pruebas sean semiabiertas, 4 del bloque 2, 3 del bloque 3 y 3 del bloque 4. El estudiante debe responder un máximo de 5 de las 10 preguntas propuestas.

Además, en la propuesta de Criterios Generales se especifican una serie de puntos que serán tenidos en cuenta a la hora de corregir los exámenes. El documento de Criterios Generales presentado por los coordinadores es aprobado unánimemente por la Comisión Permanente y se publicará como anexo a esta acta en la página web www.unex.es/bachiller.

En lo referente al modelo de examen, los coordinadores proponen mantener el mismo modelo que el pasado curso. Dicho modelo se adapta a lo recogido en los Criterios Generales y se publicará como anexo a esta acta en la página web www.unex.es/bachiller. Durante la presentación de dicha propuesta, se van comentando uno por uno los diez problemas de que consta el modelo. Previamente se da lectura a la parte del 2º punto del orden del día de la reunión celebrada el 5 de noviembre de 2021 donde se acordaron una serie de recomendaciones sobre la concreción de los estándares de aprendizaje que se evaluarán, indicándose expresamente que el nivel de confianza que aparezca en los problemas de estadística no tiene por qué ser, necesariamente, el del 95%. El modelo de examen es aprobado y los acuerdos relativos a los contenidos de las pruebas, leídos por los coordinadores, son refrendados.

3.- Ruegos y preguntas.

Los coordinadores comunican que se publicará en la web www.unex.es/bachiller el acta de esta reunión, así como la presentación que, a título orientativo, ha servido como base de la misma, el modelo de prueba y el documento que recoge los criterios generales de evaluación.

Por otra parte, se ponen a disposición de todo aquel que lo necesite para resolverle cualquier duda facilitando sus respectivas direcciones de correo electrónico.

Dos asistentes realizan sendas preguntas sobre los tipos de asíntotas que se pueden preguntar en el examen, así como la forma de calcular la asíntota oblicua, a lo que se les responde, respectivamente, que puede ser horizontal, vertical u oblicua y que, en este último caso, se puede calcular por cualquier método, siempre que se razone adecuadamente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:45 horas del día 17 de febrero de 2022.



Fdo.: Manuel Mota Medina
Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura



Fdo. Mónico Cañada Gallardo
Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación